

BUIN, 16 MAY 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1778 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 1125 de fecha 26 de marzo de 2024, Instruye a los Directores y jefes de departamentos cooperar activamente con el Coordinador Ambiental en el proceso de Certificación Ambiental del Municipio.

3.- El Memorándum N° 839 del día 08 de abril de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la designación de funcionario para integrar parte del Comité Ambiental Municipal para poder cumplir las funciones de apoyo al proceso de Certificación Ambiental Municipal.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Designese al funcionario Alonso Sergio Carvacho Becerra, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para integrar el Comité Ambiental Municipal, y cumplir funciones de apoyo al proceso de Certificación Ambiental Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA GMG. MSS. a.s.
DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- DIDECCO
- DIMAAO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde